

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

845 *GRÁFICAS SAN ROMÁN, S.L.*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 248/09-F seguida en este Juzgado a instancia de María Pilar Yecora Marrodan y otros contra Gráficas San Román, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 41.650,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 28 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100095019-1